

GRUPO LITERARIO GUADIANA. CIUDAD REAL  
XVIII CERTAMEN NACIONAL DE POESÍA “GUADIANA” – I CERTAMEN NACIONAL DE POESÍA JOVEN “GUADIANA”

BASES

PRIMERA. Podrán presentarse al “XVIII Certamen Nacional de Poesía” todas las personas que lo deseen. Los que opten al “I Certamen Nacional de Poesía Joven” deben ser menores de 35 años. En ningún autor podrán recaer ambos premios.

SEGUNDA. Los trabajos estarán escritos en lengua castellana. Tanto el tema como la métrica de los poemas serán libres. Cada autor podrá presentar un solo trabajo en cada categoría, y estos serán originales, inéditos y no premiados en otros certámenes.

TERCERA. La extensión de los trabajos estará comprendida entre los 14 y 75 versos, debiendo enviarse por triplicado y mecanografiados a doble espacio, por una sola cara, y en folio DIN A4.

CUARTA. Los trabajos, que se remitirán sin firma y bajo lema o seudónimo, irán acompañados de una plica, en cuyo exterior figure el título, lema de la obra y la indicación del premio al que opta; y en su interior una nota con el nombre y apellidos del autor, su domicilio y teléfono, y un breve currículum, así como la fotocopia del DNI y una declaración jurada de que el trabajo presentado no ha sido premiado ni publicado en ningún soporte, ni es plagio parcial o total de otros textos poéticos ya publicados. (Si el jurado tuviera conocimiento de ello, será descalificado).

QUINTA. El plazo de admisión de los originales queda abierto desde la publicación de estas bases y se cerrará el día 30 de septiembre de 2017. Los trabajos recibidos con posterioridad a esta fecha no serán admitidos.

SEXTA. Se establecen los siguientes premios:

XVIII CERTAMEN NACIONAL DE POESÍA “GUADIANA”  
500 euros y diploma

I CERTAMEN NACIONAL DE POESÍA JOVEN “GUADIANA”  
Símbolo y diploma

A criterio del jurado, estos premios pueden ser declarados desiertos. Los autores galardonados se comprometen a asistir al acto de entrega de premios, cuya fecha será el 18 de noviembre de 2017. El lugar se notificará con antelación. Los poetas que, por motivos formalmente justificados, no pudieran asistir a la lectura del trabajo podrán ser representados por quienes ellos designen.

SÉPTIMA. El jurado, que estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el mundo de las letras, permanecerá en secreto hasta el momento del fallo y sus decisiones serán inapelables.

OCTAVA. La entidad convocante de los premios se reserva el derecho de publicación de las obras premiadas en la revista literaria *Manxa*. Los trabajos no premiados serán destruidos sin abrir las plicas.

NOVENA. Los originales se remitirán a:

GRUPO LITERARIO GUADIANA  
Apdo. 457 – C.P. 13080  
CIUDAD REAL – ESPAÑA

En el exterior del sobre se consignará el nombre del premio al que se opta:  
XVIII CERTAMEN NACIONAL DE POESÍA “GUADIANA” o  
I CERTAMEN NACIONAL DE POESÍA JOVEN “GUADIANA”

NOTA ACLARATORIA: no serán admitidos los trabajos recibidos por vía de correo electrónico. Tampoco se mantendrá correspondencia con los concursantes por este medio o cualquier otro, excepto con los premiados.

DÉCIMA. Quedan excluidos de la participación en este certamen los miembros que pertenezcan o hayan pertenecido a la entidad convocante y los galardonados en las tres últimas convocatorias.

Ciudad Real, 3 de junio de 2017